

NUM. 7.

## GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 18 DE FEBRERO

DE 1777.

CONSTANTINOPLA 17 DE DICIEMBRE DE 1776.

**U**Na de las Sultanas dió felizmente á luz el 7 de este un Príncipe, á quien se ha puesto el nombre de *Achmet*; cuya noticia se publicó con repetidas salvas de artillería, y por pregones. Habiendo recibido el Sultán con este motivo los cumplidos del *Mufti* y del *Gran Visir*, les manifestó ser su voluntad que se invirtiesen en limosnas las sumas que así el Erario como ellos y los demás Ministros habían de expender en luminarias y regocijos. En su consecuencia se ha socorrido copiosamente con vestidos, comestibles y dinero á los pobres de esta Capital así *Turcos* como *Griegos*, *Armenios* y *Judios*; repartiendo solo el *Gran Visir* por su parte hasta 160 *bolsas*. (\*)

Sumamente debilitada la Puerta por su ultima guerra con la *Rusia* trataba de rehacerse de sus pérdidas, y de recobrar poco á poco su vigor por la continuacion de la paz, tirando para esto á componer amistosamente las turbaciones de los *Persas*; pero estos con su irregular conducta la precisan yá á valerse de otros medios; pues el Regente de *Persia* no solo desecha toda proposicion de ajuste, sino que ha empezado, aun sin preceder declaracion de guerra, á cometer várias hostilidades faltando al derecho de gentes; desacato que ni por decóro ni por interés debe tolerar este Gobierno, especialmente desde que sabe que las tropas de aquel caudillo se habían apoderado de *Kerkut* y de *Bagdad*; dexaban allí una numerosa guarnicion, y pasaban á executar lo mismo con *Alepo*. En vista de esto ha resuelto el *Divan* declararles inmediatamente la guerra, y ha nombrado á *Imicli*

---

(\*) La bolsa equivale á 100 doblones.

cli *Ali Baxá de Trebisonda Seraskier* de 500 hombres con los quales se pondrá luego en marcha para estorbar nuevas invasiones ó empresas del enemigo. Se espera tengan buen éxito estas disposiciones auxiliadas por muchos *Kanes* ó Gobernadores de la comarca, que zelosos yá del exórbitante poder del Regente, se manifiestan inclinados al partido de los *Turcos*. Cuentase en el número de ellos el famoso Príncipe *Heraclio*, que ha venido de intento á tratar de este asunto con el *Visir*.

Se han dado las órdenes correspondientes para el restablecimiento de las Postas, y habilitacion de los caminos en las Provincias de *Asia*. = Segun cartas de *Criméa* vá el Sultán *Schabim Gueray* acercandose á las costas de *Asia* con 400 *Tártaros* y un numeroso cuerpo de *Georgianos* y *Circasianos*, con ánimo de echar de *Criméa* al *Kan Dewlet Gueray* confirmado yá en aquella dignidad por el *Gran Señor*. Las guarniciones de *Kerch* y *Fenikalé* han sido reforzadas con 8 batallones, y diariamente llegan tropas *Rusas* á las demás Plazas, en las que se hacen considerables acopios de víveres y de municiones; con el fin, segun se dice, de precaverse de las incursiones ó insultos de los *Tártaros* armados unos contra otros. = El Príncipe *Wlodimiro Gallitzin* debe campar con un cuerpo numeroso de *Rusos* en el distrito de *Taman*; y la mayor parte de las embarcaciones así de guerra como mercantes de la misma nacion se hallan en las inmediaciones del citado Puerto de *Fenikalé* prontas para hacerse á la vela.

La *Puerta* ha reforzado con algunas piezas de artillería los nuevos Castillos del *mar negro* á fin de ponerlos en estado de vigorosa resistencia.

*Ismael Efendi* Ministro que fue de los negocios estrangeros y desterrado poco há á la Isla de *Larnaca* por el *Gran Señor*, sin que aun se haya podido traslucir el motivo de su desgracia, arribó de *Smirna* á su destino el 2 del corriente; y vive tan sobresaltado que no se atreve á recibir visita alguna sino de gente desarmada; de lo qual noticioso el *Aga Mustafá Gulgulu Oglou* Comandante de *Salephi* en *Caramania* que á la sazón se hallaba allí, ha tenido la condescendencia de dexar sus armas antes de entrar en su casa, y le protestó que solo iba á aquella escala á negocios propios. A la verdad la imprevista llegada de dicho Comandante á *Cherinas* con una comitiva de 50 personas, puso al principio en cuidado á todas las gentes hasta que al cabo se supo iba solo con el objeto de comprar velamen, xarcia y demás aparejos necesarios para habilitar su xabeque grande, que tres años há pasó de su servicio al del

*Cheik*

*Cheik Daber* y de los *Rusos*, y que el Baxá *Diezzar* acaba de restituirle. El citado Comandante fue muy bien recibido en *Nicosia*; y hace 6 dias que partió para su Gobierno.

**T** Ratandose de formar un nuevo Reglamento para que la recaudacion de tributos se haga con mayor ahorro del Erario, se ha pedido dictámen á todos los Tribunales.

*Stockolmo 14 de Enero.*

Deseosa la Academia de Ciencias de manifestar al Príncipe *Kurakin* Enviado por la *Czarina* á esta Corte con la noticia del efectuado casamiento de los Grandes Duques, el aprecio que hace de sus prendas é instruccion, le ha recibido solemnemente; y en el dia de su admission hizo el Presidente Baron de *Sparre* una elocuente arenga, á que correspondió con otra el nuevo Académico.

**M** *R.* de *Boscamp* Ministro del Rey y República de *Polonia* destinado á la Corte *Otomana* prosigue felizmente su viage hácia aquel destino, y en todos los pueblos de su tránsito se hacen preparativos para cortejarle con magnificencia. En *Fassy* se le asignaron dietas para 30 personas de comitiva; pero habiendose despues reconocido ser insuficiente este auxilio, ha venido orden de la *Puerta* para abonarle hasta 50. Este sugeto es conocido y muy grato á la Corte de suerte que ella misma le ha pedido.

*Varsovia 15 de Enero de 1777.*

Para la primavera próxima entrarán en el Reyno algunos Regimientos *Rusos* en lugar de los *Cosacos* de *Siez* que han partido para *Criméa*.

En las 5 Parroquias de esta Ciudad hubo el año pasado 4560 bautismos, 784 matrimonios y 3282 entierros; por consecuencia el número de muertos fue de 362 mas que el de nacidos.

**S.** M. ha promovido á Tenientes Generales al Príncipe de *Nassau Usingen* y á los Mayores Generales *Stechow* y *Billerbeck*, ascendiendo á este ultimo grado á 10 Coroneles; nombrando 10 Coroneles y 21 Tenientes Coroneles.

*Berlin 21 de Enero.*

Yá se halla la Princesa de *Prusia* restablecida de sus viruelas; y aunque ha caído con ellas el Príncipe *Federico Luis Carlos* hijo del Príncipe de *Prusia*, no dan cuidado por ser muy benignas.

Se han renovado las antiguas pragmatias contra los juegos de embite imponiendo pena de 300 ducados de multa contra los jugadores; y de 100 ó 3 meses de prision á pan y agua á los que los consientan en sus casas.

El

El Rey proyecta extender y hermosear la Ciudad con muchos edificios de bella arquitectura.

Mr. de Zedlitz Ministro de Estado y Justicia pronunció con motivo de su recepcion en esta Académiya de Ciencias un discurso sobre el *patriotismo considerado como objeto de educacion en los Estados monarchicos*; y le respondió el Consejero privado y Secretario perpetuo Mr. Formey.

**L**os Puentes 18 de Enero.  
 LA *Gazeta* literaria de esta Ciudad num. 90, pag. 720 trae un remedio contra la *epilepsia* (\*) (gota coral ó mal de corazon) tomado del *Diario de Bellas Artes y Ciencias*, y es en estos términos. „Tómense tres puñados de hojas frescas de *buglosa* ó *lengua de buey*, y puestas en infusion en una libra de espíritu destilado de las heces de vino, ó en el mismo licor ó en agua, donde se dexarán macerar por 3 dias en una redoma de vidrio bien cerrada, exprímense y filtrense. De esta infusion se dará todas las mañanas una cucharada al enfermo, quien en dos meses curará radicalmente sin necesidad de observar mas régimen que el de no excederse en los alimentos ó bebida, y no dexarse poseer de la melancolía: tanta es la virtud antiépiléptica de las flores cordiales de dicha yerva.

**L**ondres 28 de Enero.  
 EL 22 por la mañana llegó de *Rhodeisland* el Capitan *Drummond* en el navío *Mercurio* con una carta de su Gefe Mr. *Clinton* para Milord *Germaine* del tenor siguiente.

NEWPORT en RHODEISLAND á 9 de Diciembre de 1776.  
 „Excmo. Sr. = „Habiendo tenido orden del General *Howe* para  
 „em-

(\*) Esta enfermedad pasó entre los Paganos yá como honrosa, yá como infame, unas veces por favor, y otras por castigo del Cielo, y del mal agüero; de donde la vinieron los epítetos latinos de *morbis sacer*, *divinus*, *sonticus*, *Comitialis*; y quantos la padecían eran mirados como especialmente protegidos, ó perseguidos de los Dioses. Estas extravagantes supersticiones duraron muchos siglos, coadyuvando no poco á ello la astucia de vários impostores que se fingian accidentados para acreditar sus delirios y patrañas. Acomete regularmente al cerebro y corazon, priva las potencias y sentidos, y al cabo de muchos tormentos suele acarrear la muerte; no habiendose descubierto hasta ahora un remedio constantemente seguro. Por lo mismo ha parecido importante indicar aquí esta receta facil é inocente sin salir por responsables de su eficacia, y dexando al arbitrio de los Facultativos hacer de ella el justo aprecio que merezca.

„embarcarme con dos Brigadas *Inglesas* y otras dos *Hesesas* en la  
 „esquadra del Comodoro *Pedro Parker* y hacer un desembarco en  
 „esta Isla para tomar posesion de ella , nos hicimos á la vela de *Nue-*  
 „*va York* el dia 1<sup>o</sup> del corriente , y el 7 por la tarde fondeamos en  
 „la bahía de *Weaver* (del *Texedor*) á la parte occidental de la mis-  
 „ma Isla. Al rayar del dia siguiente dispuso el Comandante de la Ma-  
 „rina su esquadra de forma que protegiendo el desembarco saltó la  
 „gente á tierra sin la menor resistencia; y noticioso yo de que los re-  
 „beldes , abandonadas las obras que defendian á *Newport* , se retira-  
 „ban hácia el vado de *Bristol* , destaqué al Mayor General *Prescot*  
 „con un cuerpo de Granaderos é Infantería ligera, sostenido por otro  
 „destacamento , cuyo mando fié al Teniente General Conde de *Per-*  
 „*cy*, para cortar á los enemigos, á quienes en esta ocasion logró Mr.  
 „*Prescot* tomar algunos prisioneros y dos cañones, obligandoles á  
 „abandonar el puesto de su retirada , y volverse al Continente. Al  
 „mismo tiempo envié un destacamento á apoderarse de *Newport Ca-*  
 „pital de esta Isla , donde con la priesa de la huída se dexaron los re-  
 „beldes mucha artillería y municiones. En vista de estos progresos  
 „enviaré quanto antes otras tropas á apoderarse de las Islas de la *Pro-*  
 „*videncia* y *Comanicut* , y quantos puestos juzgue conducentes para la  
 „defensa de esta rada. Entretanto hallandome con prevencion del Ge-  
 „neral en gefe de que comuniqué á la Corte con toda la posible  
 „brevedad las operaciones y sucesos de las tropas Reales de mi car-  
 „go, despacho al portador que es uno de mis Ayudantes para que  
 „participe á V. E. esta noticia , y le entere de las demás particulari-  
 „dades que puedan conducirle. “

Por el mismo navío ha recibido el Almirantazgo un pliego del ci-  
 tado Gefe de esquadra *Parker*, su fecha á bordo del *Chattam* en *Rho-*  
*deisland* á 11 de Diciembre, cuyo contenido se reduce á dár cuenta de  
 las maniobras de su comboy en la referida empresa, y remata así.

„Tomadas las medidas para el resguardo de los transportes , y  
 „atravesado el paso de *Narriganset* , en que no habia mas de dos  
 „baterías, y esas sin cañones; interceptamos un bergantin *Americá-*  
 „no de 160 toneladas cargado de duelas y cera amarilla. Apenas apa-  
 „reció nuestra esquadra, tres armadores *Provinciales* de 28, 30 y 34  
 „cañones se retiraron de *Newport* á la Isla de la *Providencia* á fin de  
 „unirse á otros muchos que se hallaban allí ; pero confio destruir este  
 „nido de piratas, y estorbar que causen daño alguno &c “

Acompaña la siguiente lista de los baxeles de los rebeldes que  
 componen la esquadra llamada del Continente.

*Na-*

| <u>Naves.</u>                     | <u>Cañones.</u> | <u>Comandantes.</u>                                     |
|-----------------------------------|-----------------|---|
| El <i>Warren</i> . . . . .        | 32.             | } Capitanes <i>Hopkins</i> ,<br>y <i>Juan Hopkins</i> . |
| El <i>Columbus</i> . . . . .      | 30.             |   |
| La <i>Providencia</i> . . . . .   | 28.             | Capitan <i>Olney</i> .                                  |
| El <i>Blaize-Castle</i> . . . . . | 22.             | <i>Abraham Whipple</i> .                                |
| El <i>Shipjane</i> . . . . .      | 20.             | Capitan <i>Monró</i> .                                  |
| Un Bergantin. . . . .             | 12.             | <i>Guillermo Cox Corsario</i> .                         |
| Un <i>Sloop</i> . . . . .         | 12.             | Cap. <i>Hoystd-Haker</i> .                              |

La toma de *Rhodeisland* es de mucha importancia para el Ejército Real; pues su natural fertilidad le proporciona viveres, pastos para el ganado, y aun terreno para el cultivo de hortalizas y legumbres. Así por esto, como por ser su situación la mas favorable para estorbar las piraterías de los corsarios *Americános*, se cree hibernará en ella la mayor parte de nuestras tropas. La rada de *Newport* es la mejor de la *América Septentrional*; y rara vez hay hielos que impidan la entrada en ella. Tiene además de esto la ventaja de ser un Puerto cómodo en el centro de las Colonias, y distante solo 40 millas de *Boston*; cuya Plaza es regular se dirijan á sitiar nuestras tropas apenas entren en la Provincia de *Massachusset*. Estas razones determinaron al General *Howe* á destacar mucha mas gente de la necesaria para asegurar la toma de dicha Isla defendida unicamente por 300 hombres, los cuales se pasaron al Continente sin hacer la menor resistencia.

Las ultimas cartas del General *Howe* no refieren accion alguna decisiva, sino tratan unicamente de las disposiciones para la toma de *Filadelfia*.

Segun los avisos de *Nueva Yorck* la Ciudad de *Hallifax* queda en tan buen estado de defensa que nada tiene que recelar, aun quando los insurgentes la ataquen con la mayor parte de sus fuerzas.

El General *Lee* se mantiene al frente de un numeroso Ejército en las cercanías de *Cortland* en la Provincia de *Nueva Yorck*, y Mr. *Washington* ha pasado con 1500 á la de *Fersey* á fin de apostarse en *Trenton* á orillas del rio *Warre* en un parage que es el paso preciso para *Filadelfia*. No se sabe á punto fixo qual sea el destino del General *Gates* en los confines del *Canadá*; pero sí el del

**General Arnold**, que debe guardar los lagos. El **Capitan Morris**, que antes estuvo al servicio de la Corona, manda actualmente el **Fuerte de Ticonderago** perteneciente á los rebeldes. Otros avisos de **Quebec** de 11 de Diciembre refieren que un Oficial de esta ultima Plaza habia asegurado que los **Americáanos** aprestaban sobre los lagos una esquadra mas numerosa que la del año anterior, pues tenian yá 26 embarcaciones en el Astillero; y que los **Realistas** no se descuidaban por su lado en construir otras muchas con que facilitar el paso para unirse con el Exército principal.

En todas las Provincias donde predominan los parciales del **Gobierno**, se hacen preparativos para una nueva campaña en caso de no ajustarse la paz este hibierno. Sin embargo parece que la Corte tiene resuelto no enviar á **América** nuevos cuerpos, sino solo gente con que completar los actuales. La campaña nos ha costado al pie de 1000 hombres. Las reclutas para los Regimientos nacionales consisten en levas y piquetes sacados de los veteranos. Por lo tocante á reclutas para las tropas auxiliares al sueldo de la **Gran Bretaña**, el Coronel **Faucitt** se halla en las Cortes de **Brunswick** y **Cassel** encargado de estipular las condiciones y número de soldados que se necesitan.

El 8 de este entró en **Plymouth** el navío del Rey denominado el **Razonable** con una presa del armador **Americáano Dalton**, su porte 20 cañones, otros tantos pedreros y 120 marineros de tripulacion el qual fue apresado á fin de Diciembre á 25 leguas del **Cabo de Finisterre**. = Al mismo Departamento ha ido orden de aprontar un navio de 50 cañones y una fragata, que deben salir á unirse con la esquadra del Almirante **Mann** en el **Mediterraneo**.

Milord **North** no respira sino sentimientos de paz y reconciliacion con las Colonias; y con tal que éstas desistan de su empeño por la independenciam, opina que se tire á acelerar y facilitar la composicion por todos los medios imaginables.

La noche del 15 al 16 del corriente pegaron fuego maliciosamente en el Puerto de **Bristol** á algunas embarcaciones y vários almacenes, de que pudo resultar un incendio general en la Ciudad; pero se logró cortarlo prontamente, aunque la pérdida se regula yá en 1500 libras esterlinas. Desde luego se ha publicado el perdón para qualquiera de los autores que descubran á sus cómplices; y tambien se han ofrecido vários premios y gratificaciones con igual objeto, tanto por parte de **S. M.** como del Ayuntamiento, del Gremio de Mercaderes, y otras ca-

sas de comercio interesadas en la seguridad de los efectos existentes en aquel Puerto. De *Glocester* fue inmediatamente un Regimiento de Dragones para patrullar de noche, y precaver semejantes atentados; pues se sospecha fuesen reos algunos vecinos descontentos de las representaciones que varios Cuerpos del mismo Pueblo hicieron ultimamente al Rey congratulandose por el triunfo de sus armas en *América*.

Tambien se ha descubierro en la fábrica de cables de *Porsmouth*, incendiada en el mes de Diciembre, una máquina llena de mechas y otros combustibles puestos de proposito para ponerla fuego: y se está procediendo á la averiguacion de los culpados, á cuyo efecto ha prometido igualmente el Almirantazgo 100 guineas de premio al delator; y su indulto, si fuese uno de los mismos reos.

Corren voces de que el Exército de Mr. *Washington* ha sido baido y disperso, y que nuestras tropas han tomado á *Filadelfia*; pero estos rumores necesitan confirmacion.

*Versalles 1º de Febrero.*

**E**L Duque de *Chartres* Gefe que era de esquadra acaba de ser promovido al grado de Teniente General de Marina.

Ansioso S. M. de promover las artes mas útiles al servicio de mar, ha expedido patentes de nobleza á Mr. *Groignard* Ingeniero constructor en gefe, en atencion á los muchos baxeles que ha fabricado con acierto, y á la *Darcena* que ha hecho en *Tolon*; donde de aquí adelante se podrán carenar los navíos con tanta comodidad como en *Brest* y *Rochefort*.

Mr. *Lescalier* ha compuesto y presentado á la Familia Real un *Vocabulario de voces marítimas Inglesas y Francesas*; obra util para la traduccion de los escritos de ambas lenguas que traten de semejantes asuntos.

*París 3 de Febrero.*

**P**Or decreto del Consejo de Estado del dia ultimo del año anterior y ordenanza expedida á su consecuencia en 4 de Enero del presente, se subroga en lugar de la junta creada para la administracion de la Real Escuela Militar en virtud de otro decreto del mismo Consejo de 10 de Mayo próximo pasado, otra presidida del Ministro de la Guerra como Superintendente de aquel establecimiento, del Inspector general Marqués de *Timbrune*, del Subinspector Caballero *Keralio*, del Superior general de los Capellanes del Exército, del Administrador de las rentas de la casa, de un Tesorero, y de Mr. *Dupré Laourens* en calidad de Secretario-Archivero; los quales

se entregarán por inventario de todos los papeles, dinero y alhajas; y deberán tener su residencia fija en el Palacio de la misma Escuela, cuidando del gasto diario y economía de ella y de sus accesorios, de la conservacion ó reparacion del edificio y muebles, de los sueldos, salarios, arriendos, administraciones, compras y ventas, recaudacion é inversion de los fondos, cumplimiento de las fundaciones cometido á los Eclesiásticos destinados al servicio de la Capilla; como asimismo del pago de todas las cargas, de los oficios así actuales como jubilados, y de las pensiones de 200 libras anuales concedidas á los antiguos alumnos por el artic. 19 del edicto de Enero de 51, y de las asignadas por el ultimo reglamento de 25 de Marzo del año antecedente á los *Cadetes nobles* repartidos en vários Colegios del Reyno; todo baxo las reglas que prescribe individualmente la presente ordenanza.

No obstante de haber la Académia de Ciencias noticiado al público su resolucíon de no examinar obra alguna que trate de la cuadratura del círculo, triseccion del ángulo, duplicacion del cubo y movimiento perpetuo, repite ahora el mismo aviso, reconociendo lo infructuoso que fue el 1.º por las muchas memorias que desde entonces acá la han dirigido sobre semejantes problemas insolubles. = Entre las Disertaciones leídas en la 1.ª sesion que tubo la citada Académia de Ciencias despues de vacaciones, fue una la de Mr. *La Lande* sobre las manchas del Sol, en la qual despues de determinada la posicion del exe de este astro, se empeñó en probar que sus manchas son las eminencias ó montes de un *nucleo* sólido cubierto por lo regular de fluido *igneo*; refutando la opinion de los que pretenden ser las concavidades del Sol.

En el discurso del año anterior nacieron en esta Capital 18919 criaturas, es á saber 9716 niños y 9203 niñas. El número de muertos ascendió á 19767 en esta forma, 102883 hombres, y 8884 mugeres. En el Hospital de expósitos entraron 6419 párvulos, los 3226 varones, y las restantes hembras. El total de muertos excedió al del penúltimo año en 1354. Hubo 731 bautismos menos, y 416 matrimonios mas.

La fábrica de armas establecida en *Tulles* Ciudad del *Lemosino* baxo la direccion de Mr. *Mercier* (quien ha hallado el modo de fraguar con mayor celeridad el hierro) prospera tanto, que en adelante se fabricarán en ella 150 fusiles cada año en lugar de 30 que se trabajaban hasta ahora.

El Conde *Huberto de Conflans-Briena* Vicealmirante y Mariscal de *Francia* y Comendador del Orden de *S. Lázaro* falleció aquí el 27 del pasado de 88 años.

*Florenzia 25 de Enero.*

**D**Eseoso el Gran Duque de aliviar á sus vasallos de los gastos que les ocasionaban aun los negocios de menor entidad que les ocurrian en los Tribunales, ha expedido un decreto mandando que en la Chancillería de la Real Jurisdiccion solo se puedan llevar derechos (y esos han de ser los regulares y aprobados) por los tres artículos siguientes: 1º y 2º por el *Exequatur* de las Bulas de provision de beneficios del Patronato Real ó privado, ó de libre colacion, y de qualquier otro instrumento procedente de jurisdiccion ó autoridad estraña, cuya execucion se solicite en los Juzgados de *Toscana*. 3º por las copias de Rescriptos que contengan alguna gracia en materia de amortizacion; bien entendido que por la de qualquier otro documento entre partes no se llevará mas que á razon de un *paulo* por pliego: y que los instrumentos del Estado de *Sena*, aun quando sean públicos, no necesitarán el requisito del *Exequatur*; y mucho menos los instrumentos privados, como testamentos, contratos, poderes, letras y libros de comercio, &c. Tampoco se podrá exígir emolumento alguno por las licencias que se concedan á las Regulares para profesar; ó á los Clerigos para ordenarse á título de patrimonio ó Capellanía; ni por las que se dispensen á los Eclesiásticos para exercer oficio de tutores. = La mitad del producto de los emolumentos que quedan permitidos, será para el Cancillér, y la otra para el Vice-Cancillér, sin que toque parte alguna al Secretario, á quien se resarcirá con una pension vitalicia de lo que pueda perder mediante este nuevo arreglo.

*Madrid 18 de Febrero.*

**E**L Rey ha conferido el empléo de Exento en la Compañía *Flamenca* de Reales Guardias de *Corps* al Brigadier de la misma *D. Nicolás Galet*.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infantería *Española* ha promovido S. M. á primeros Tenientes de Fusileros á los segundos Tenientes *D. Ramon de Marimon*, y *D. Joachin Moñez*: á Alférez de Granaderos á *D. Pedro de Llamas*, que lo era de Fusileros: á Alféreces de esta clase á los Cadetes del mismo Cuerpo *D. Luis Treviño*, *D. Vicente Ram de Viu*, *D. Juan de Mencos* y *D. Francisco Maria Ponte*; y en el de Reales Guardias *Walonas* á Capitan

de

de Fusileros al Coronel *D. Carlos de la Chaussez* Ayudante mayor de este Regimiento.

Asimismo ha conferido el Rey Compañía de Granaderos en el Regimiento de Infantería de *Lisboa* á *D. Andrés Rengifo* Capitan del mismo Cuerpo; y de Fusileros en el de *Brabante* al Teniente de Granaderos *D. Joseph Chardenoux*.

Igualmente ha nombrado S. M. Sargento mayor del Regimiento Provincial de *Badajoz* á *D. Manuel Roxo* Capitan del de Infantería del Rey.

Tambien ha provisto S. M. la Tenencia de Rey de la Plaza de *Cartagena* en el Capitan de Navío graduado *D. Francisco Saravia* Sub-Inspector de los Batallones de Marina que sirven en ella: igual empleo de la Plaza de *Seo de Urgél* en el Teniente Coronel *D. Vicente Diaz de Flores* Gobernador del Castillo de *S. Felipe del Coll de Balaguer*: la Sargentia mayor de *Pamplona* en el Teniente Coronel *D. Rafaél de Espinola* Capitan del Regimiento de Infantería de *Sevilla*; y el Gobierno del Castillo de *Sta. Catalina* de la Plaza de *Cádiz* en el Teniente Coronel *D. Baltasar Broco de Sozay* Sargento mayor del Regimiento *Suízo de Buch*.

El Rey ha conferido la Intendencia del Ejército y Reyno de *Galicia* á *D. Joseph Rey Villar de Francos*; y la de la Provincia de *Leon* que éste servía, al Marqués de *Malespina* Comisario Ordenador de sus Reales Ejércitos, y Ministro principal de Hacienda de *Centa*.

#### *En América.*

Se ha servido S. M. conceder grado de Teniente Coronel á *Don Agustín Callis* Capitan de una de las Compañías de Infantería ligera de *Cataluña* destinadas en *Nueva España*, y de Capitan á *Don Joseph Navarro* Ayudante mayor del Regimiento de Dragones de *España* fixo de *México*.

Tambien ha nombrado S. M. para el Gobierno de la Provincia del *Nuevo México* vacante por dimision del Brigadier *D. Pedro Fermín de Mendinueta*, al Teniente Coronel *D. Juan Bautista de Anza*: para el Corregimiento de *Queretaro* en *Nueva España* á *D. Sebastian de Labayru*; y en el distrito de la Audiencia de *Quito* ha conferido el de *Tacunga* á *D. Joseph Leis* Teniente de Fragata de la Real Armada: el de *Otávalo* á *D. Francisco Xavier de Merrialde y Santistevan*; y el de *S. Miguel de Ibarra* á *D. Francisco Antonio Velez Ladron de Guevara*.

Igualmente ha provisto el Rey la Fiscalía de lo Civil de la Real

Real Audiencia de *México* en *D. Balthasar Ladron de Guevara* Alcalde del Crimen honorario de la misma Audiencia, y Asesor general de aquel Vireynato.

La Junta preparatoria de la Sociedad de verdaderos Patricios de *Baeza* y Reyno de *Jaén* celebró junta general el dia 20 del mes próximo pasado con motivo del feliz cumpleaños del Rey nuestro Señor, y despues de leídas varias composiciones en prosa y verso, dotó en cien ducados á dos doncellas que respectivamente habían acreditado especial adelantamiento en el arte de hilar, y en el de hacer encaxes; promoviendo por este y otros eficaces medios los progresos de la industria.

---

*Los Mercurios del año próximo pasado de 1776 enquadernados en tres tomos* se hallarán por el precio de 27 reales donde esta *Gazeta*; y en *Cádiz* en casa de *Salvador Sanchez* frente del Convento de *S. Agustin*.

---

Relacion diaria del reconocimiento de los Estrechos de *Magallanes* y *S. Vicente* que por orden de S. M. y acuerdo del Real Consejo de *Indias* hicieron los Capitanes *Bartolomé*, y *Gonzalo Garcia de Nodal*. Se hallará en la Libreria de *Juan de Llera*, Plazuela del *Angel* junto á la Neveria: su precio 8 reales.

El alma victoriosa de la pasion dominante por medio del exámen particular de la conciencia, de los exercicios cotidianos y práctica de las devociones, por el P. *Francisco Xavier Hernandez*. Se hallará en la Librería de *Luis Mafeo* carrera de *S. Gerónimo* frente de la Fontana de oro.

El tomo nono de las *Cartas críticas* del Abogado *Constantini*. Vendese en la Imprenta y Librería de *Blas Roman* plazuela de *Sta. Catalina de los Donados*.

Sonata de Salterio con su baxo de música moderna. Se advierte que ésta y las que vayan saliendo sirven, y pueden tocarse en el organo. Se encontrará en casa de *Castillo* frente las gradas de *S. Felipe*: su precio 2 reales y puede ir en carta.

---

*D. Bernardo Carrión* ha inventado bragueros de tornillo, muelle, resorte y fixos, y de cintura flexible, muy ligeros y blandos, que no necesitan para sostenerse de ligadura alguna; y así se puede montar con ellos á caballo ó hacer qualquier exercicio, sin incomodidad. Se hallarán en casa del mismo inventor, calle de la *Luna*, casa num. 4 quarto principal frente de *Porta-Coeli* al lado de la Botica.

---

*En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.*

---